

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

“Evaluación Final de los proyectos Governor’s Task Force on Climate and Forests (GCF-TF) en los estados de: Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo”

CONTEXTO

Desde el 2010, México ha iniciado su proceso de preparación para REDD+ y ha construido la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (ENAREDD+) a través de una amplia participación de la sociedad civil y diversos actores y sectores del país. Para probar el modelo de intervención REDD+, se integró la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) por deforestación y degradación de manera participativa con los actores clave del sector social y con los gobiernos de cinco entidades federativas (Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán). Las actividades específicas de la IRE se integraron en instrumentos innovadores de planeación a largo plazo, llamados Programas de Inversión (PdI).

Con el objetivo de avanzar y fortalecer los enfoques jurisdiccionales para promover el desarrollo rural de bajas emisiones y reducir las emisiones debidas a la deforestación, degradación de los bosques, conservando los reservorios de carbono (REDD+) y vincular estas actividades con los regímenes emergentes de cumplimiento de gases de efecto invernadero (GEI) y otras oportunidades de pago por desempeño, se diseñó el Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF Task Force o GCF-TF, por sus siglas en inglés). El GCF-TF es una singular colaboración subnacional entre 38 estados y provincias de Brasil, Colombia, Indonesia, Costa de Marfil, México, Nigeria, Perú, España y Estados Unidos.

En México los miembros de esta red global son Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán, representando el 21% de la totalidad de las tierras forestales en México. Estos Estados han avanzado en el diseño de sus estrategias REDD+, en la actualización de su marco legal, arreglos institucionales, mecanismos de financiamiento y en el monitoreo, reporte y verificación. Sin embargo, aún quedan muchas brechas técnicas y políticas que superar para una plena implementación de estas estrategias y una transición hacia un desarrollo rural de bajas emisiones.

La teoría de cambio del GCF parte de la premisa de que los estados y provincias (y las partes subnacionales en general) son actores clave en los esfuerzos mundiales para proteger los bosques y luchar contra los efectos del cambio climático. Ellos llevan a cabo gran parte del trabajo arduo vinculado a la mitigación y la adaptación de este fenómeno. Al estar cerca de las realidades locales, de los actores vinculados al uso de la tierra y de las inversiones – y con mandatos específicos resultado de una descentralización –, las jurisdicciones subnacionales representan un nivel crucial de la gobernanza territorial. Estas pueden hacer un uso más eficiente de los recursos al dirigirlos de manera más precisa a las intervenciones de REDD+. Además, las iniciativas a nivel jurisdiccional brindan una oportunidad para consolidar los

esfuerzos y alinear los intereses de una gran variedad de actores (gobierno, empresas, comunidades) y sectores.

En México, tanto a nivel federal como estatal, se han asumido ambiciosos compromisos para combatir al cambio climático, desde el desarrollo de la Ley General de Cambio Climático, la firma del Acuerdo de París y la emisión del Compromiso Nacionalmente Determinado (NDC, por sus siglas en inglés). Además, a nivel estatal, las jurisdicciones han asumido diversos compromisos con iniciativas globales para combatir el cambio climático, fomentar la conservación de la biodiversidad, revertir la desertificación, entre otras acciones.

ALCANCE DE LOS PROYECTOS

Desde diciembre 2018 hasta julio 2020, con fondos del Gobierno Noruego, canalizados y manejados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), The Nature Conservancy (TNC), siendo el socio implementador de cinco de los siete estados mexicanos (Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, y Yucatán) que integran el GCF-TF, en estrecha colaboración con las Secretarías de Medio Ambiente de cada estado y el Secretariado del GCF en México (Pronatura Sur A.C.), ha apoyado la implementación de los proyectos estatales clasificados dentro de la Ventana A.

Dichos proyectos tienen la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales gubernamentales y no gubernamentales (instancias de gobierno estatal y federal, juntas intermunicipales, OSCs) para la implementación de las estrategias REDD+ estatales y la promoción del desarrollo rural sustentable (DRS) a través del desarrollo e implementación de los Planes Regionales de Inversión (PdI), los Planes Estatales de Inversión (PEI) y las Estrategias Estatales de Reducción de Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+) según las necesidades particulares de cada uno de los estados. Dicho fortalecimiento institucional, así como el desarrollo de políticas públicas estatales y locales transversales a favor del DRS y un manejo integral del paisaje, han sido los ejes rectores de estos proyectos (Ver [Anexo 1- Propuestas de la Ventana A](#)).

SECRETARÍAS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES

- Jalisco - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
- Chiapas - Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
- Campeche - Secretaría de Medio Ambiente Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC)
- Yucatán - Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)
- Quintana Roo - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA)

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Llevar a cabo una evaluación final de los cinco proyectos de GCF de la Ventana A en los estados donde TNC es socio implementador. La consultoría deberá:

- 1) Determinar en qué medida y forma los objetivos propuestos se lograron durante el tiempo ejecutado,

- 2) Identificar los procesos clave y los elementos estructurales de la intervención que condicionaron el alcance de los objetivos, y
- 3) Dar recomendaciones para la exitosa continuidad de las acciones alcanzadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar los procesos clave y objetivos alcanzados en materia de fortalecimiento de las capacidades de los actores claves.
- Identificar y evaluar los procesos clave y objetivos alcanzados durante el tiempo ejecutado en materia de gestión consorciada y coordinación de la intervención entre los agentes. implicados, en dos niveles -a nivel político-estratégico y a nivel técnico-operativo
- Identificar las políticas públicas promovidas o fortalecidas para apoyar la gestión sustentable de los recursos forestales y el desarrollo rural sustentable.
- Identificar y evaluar tanto los elementos innovadores y exitosos como las áreas de oportunidad, las lecciones aprendidas y las perspectivas emergentes.
- Dar recomendaciones que permitan mejorar las acciones, fortalecer los procesos y formular propuestas para la continuidad de las intervenciones.
- Identificar y analizar los impactos alcanzados, los resultados inesperados, y los resultados esperados en un futuro cercano, contemplando una visión de gran escala y de impacto a largo plazo.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el/la consultor/a realice una evaluación final externa, que incluye la participación de los actores claves de cada proyecto (TNC, instancias de gobierno, socios, consultores y representantes de las comunidades). Para llevar a cabo la evaluación, se diseñarán instrumentos apropiados para determinar el desempeño de los proyectos para cada entidad y de todas las entidades en general para los temas abordados conjuntamente. Asimismo, la evaluación tendrá un carácter formativo (que informe sobre los avances obtenidos en relación a los objetivos y procesos clave alcanzados durante el tiempo ejecutado) con elementos sumativos de resultados y de procesos que permitan entender el porqué de la efectividad lograda, así como consolidar elementos para la continuidad de la intervención.

UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN

Se espera utilizar los resultados de la Evaluación Final Externa para:

- Potenciar los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades, tanto de los funcionarios públicos estatales, los socios y demás beneficiarios del proyecto, así como del staff de TNC.

- Difundir los resultados de la evaluación final a diferentes niveles, para dar a conocer sus resultados a todos los actores involucrados e informar sobre el diseño de intervenciones futuras semejantes.
- Dar a conocer y dar seguimiento a los objetivos definidos en cada proyecto de los cinco estados GCF en México donde TNC es el socio implementador.
- Definir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas relacionadas con la gestión y el acompañamiento de los proyectos, particularmente:
 - Definir qué procesos y mecanismos de gestión y coordinación entre las instituciones involucradas han sido exitosos, identificando de forma clara las hojas de ruta recomendadas para guiar futuras intervenciones
 - Definir buenas prácticas y lecciones aprendidas relacionadas con los resultados de cada uno de los cinco proyectos (metodologías, enfoques y materiales), y qué cambios positivos se traducen de ellos tanto en los equipos de gestión como en los productos de cada proyecto
 - Articular las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán de la Evaluación Final Externa para que sean de utilidad a todos los actores vinculados a cada uno de los cinco proyectos.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debería concluir a más tardar el 31 de agosto, siguiendo cómo mínimos plazos el plan propuesto en la sección RESULTADOS FINALES.

RESULTADOS FINALES

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

<u>ENTREGABLE</u>	<u>PLAZO</u>	<u>RESPONSIBILIDADES</u>
Familiarización con los proyectos y creación de Metodología y Plan de Trabajo	10 días hábiles antes de la realización de la evaluación	<p>TNC comparte documentos relacionados con el proyecto.</p> <p>El consultor sostiene una serie de llamadas con el staff de TNC, para el intercambio de información estratégica y la discusión preliminar sobre el enfoque de análisis para cada componente GCF.</p> <p>El consultor presenta un plan de trabajo con las actividades propuestas para lograr los productos establecidos</p>

		en los Términos de Referencia, incluida propuesta detallada metodológica y agenda de reuniones con el equipo implementador (presentación y por escrito).
Realización de la evaluación	10 días hábiles	TNC comparte contactos de socios claves y documentos relacionados con el proyecto; las Secretarías participan en entrevistas y comparten documentos relacionados con el proyecto; el equipo evaluador realiza la evaluación, incluyendo entrevistas con todos los actores claves.
Presentación de hallazgos iniciales por estado	Al completar la evaluación	El equipo evaluador entrega los resultados iniciales a TNC y a las Secretarías estatales
Borrador del informe final por estado	10 días hábiles a partir de la entrega de los hallazgos iniciales	El equipo evaluador entrega el informe completo a TNC y a las Secretarías estatales para su revisión
Informe final por estado y recopilado	5 días hábiles después haber recibido los comentarios de TNC y socios implementadores	El equipo evaluador entrega un reporte final para cada estado, y un informe recopilado con los cinco informes más observaciones generales a TNC y a las Secretarías estatales
Presentación de Resultados Finales	5 días hábiles después de la entrega del informe final	El equipo evaluador presenta los resultados finales a TNC y socios implementadores

PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo de evaluación deberá contar con un líder responsable de la interacción con TNC y socios así como de la elaboración del informe escrito. Los consultores deberán tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares, de preferencia en política pública y en temas de desarrollo rural; es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el

PNUD. Los evaluadores seleccionados no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades o socios claves relacionadas al proyecto.

Los miembros del equipo deben reunir las siguientes calificaciones:

- Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo
- Conocimiento sobre las dinámicas de gobernanza estatal y rural, el desarrollo rural sustentable y el programa REDD+ en México
- Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas

ÉTICA DEL EQUIPO EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos. Las evaluaciones de los proyectos de TNC se realizan de conformidad con los principios que se describen en el contrato.

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

# Pago	%	Fecha Estimada	Producto* **
1	15%	10 de julio	A la entrega de la metodología y plan de trabajo y presentación de los mismos
2	40%	14 de agosto	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
3	45%	31 de agosto	Después de la presentación y aprobación del informe final definitivo de evaluación.

*Para que se pueda proceder con los pagos acordados en el contrato, el/la contratista deberá esperar la aprobación por parte de TNC, sobre los productos entregados, además deberá entregar a TNC, la factura contable. TNC se reserva el derecho de pagar hasta 30 días después de haber recibido la factura o recibo de honorarios correspondiente.

**Todos los productos entregados deberán de cumplir con los lineamientos establecidos en la guía de entrega de materiales, el plan de marca y estilos establecidos por TNC. De ser el caso, también las minutas de reuniones y breves memorias de talleres deberán de cumplir con los requisitos anteriores y deberán incluir fotos.

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben enviar sus propuestas técnicas y económicas detalladas a Ashley Schnitker (ashley.schnitker@tnc.org) antes del domingo, 28 de junio, 2020. La solicitud debe incluir:

- Una carta de interés, detallando la información general del equipo consultor, destacando la experiencia y conocimiento relevante para esta consultoría (4 páginas máximo)

- CV actual de cada miembro del equipo
- Dos propuestas y presupuestos detallados (en la Propuesta 1 se deben incluir metodologías, dinámicas, etc. con costos de viajes (viáticos y viajes), y en la Propuesta 2 se deben contemplar metodologías sin costos de viaje, en el caso de no poder realizar viajes dada las contingencias de salud). El presupuesto no deberá exceder \$609,000MXN (\$121,800 por estado).
- Para cada propuesta detallar la metodología propuesta para realizar la evaluación

TNC utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras.

DATOS DE CONTACTO

Ashley Schnitker, Especialista en Conservación de Territorios Sostenibles,
ashley.schnitker@tnc.org